



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA



CONTABILIDAD

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: 07-CNWF-DA-2016			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 22/02/16			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: CRUZ NAVAS WILSON FERNANDO			PUESTO: Chofer Municipal			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: PICHINCHA-QUITO			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: Dirección Administrativa			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. Fernando Cruz (Chofer). Dr. Javier Fierro Aguilera y Sr. José Benjamín Andrade Trujillo						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.052994 y autorización de la Dirección Administrativa me traslade conduciendo el vehículo 15-502 a la ciudad de Quito para movilizar al Dr. Javier Fierro y Sr. Benjamín Andrade, los mismos que asistieron a reuniones de trabajo en el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo, Corte Constitucional y Contraloría General del Estado respectivamente según pedido N: GADEMSD-PS-2016-485-M y N: GADMSD-CD-2016-0216-M.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aaa		18/02/16		18/02/16		
HORA hh:mm		06:30:00		19:20:00		
Hora Inicio de Labores el día de retorno				-		
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	15-502	SANTO DOMINGO-QUITO	18/02/16	06H30	18/02/16	09H10
TERRESTRE	15-502	QUITO-SANTO DOMINGO	18/02/16	16h30	18/02/16	19H20
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:  Sr. Fernando Cruz Navas			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
26 FEB 2016 Recibido por:  Hora: 17H35 Firma:  NOMBRE: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E			 NOMBRE: Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO-E			

CASO: 10452.

24 FEB 2016

Recibido por:  Hora: 8:50
Observaciones:

